

Ceuta y Melilla, existe un Servicio Provincial, con competencias delegadas en materia de afiliación y prestaciones.

Del Servicio Provincial de Madrid dependen varias Oficinas Delegadas, con competencias delegadas análogas a los Servicios Provinciales, en materia de afiliación y prestaciones.

La distribución interna de competencias está regulada por el Real Decreto 577/1.997, de 18 de abril, por el que se establece la estructura de los órganos de gobierno, administración y representación de la Mutua General de Funcionarios Civiles del Estado y por la Resolución de Delegación de atribuciones de 20 de julio de 2004, de la Dirección de la Mutua General de Funcionarios Civiles del Estado

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**16652** *RESOLUCIÓN de 31 de agosto de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento abreviado n.º 312/2006, interpuesto por doña Lourdes Millán Ibáñez, sobre consolidación de empleo para acceso a plazas de Médicos de Familia en Equipos de Atención Primaria, convocado por Orden de 4 de diciembre de 2001.*

De conformidad con lo establecido en el art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo, se participa que ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo número diez de Madrid, se tramita procedimiento abreviado n.º 312/2006, promovido por doña Lourdes Millán Ibáñez, contra la Resolución de fecha 11 de mayo de 2005, por la que se dispone la publicación

de las calificaciones finales de la fase de selección de plazas de de Médicos de Familia en Equipos de Atención Primaria, convocado por Orden de 4 de diciembre de 2001.

Lo que se hace público a efectos de la notificación prevista en el mencionado precepto de la citada Ley Jurisdiccional, a fin de que todas aquellas personas físicas y jurídicas que tengan un interés legítimo en el mantenimiento del acto impugnado puedan comparecer y personarse como demandados en el expresado procedimiento, en el plazo de nueve días, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado y en la forma establecida en la repetida Ley.

Madrid, 31 de agosto de 2006.—El Secretario General Técnico del Ministerio de Sanidad y Consumo, José Ignacio Vega Labella.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**16653** *RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2006, de la Subsecretaría, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación Biodiversidad correspondientes al ejercicio 2005.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y en el apartado cuarto de la Resolución de 23 de diciembre de 2005 de la Intervención General de la Administración del Estado, se acuerda la publicación en el Boletín Oficial del Estado del balance de situación, la cuenta de resultados y un resumen de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2005 de la Fundación Biodiversidad, que figuran como Anexo a esta resolución.

Madrid, 6 de septiembre de 2006.—La Subsecretaria de Medio Ambiente, Concepción Toquero Plaza.

## ANEXO

FUNDACION BIODIVERSIDAD					
BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.005					
ACTIVO	2.005	2.004	PASIVO	2.005	2.004
<b>INMOVILIZADO</b>	<b>1.011.915,51</b>	<b>980.101,99</b>	<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>15.930.265,68</b>	<b>6.551.319,41</b>
<b>Inmovilizaciones inmateriales</b>	<b>15.357,09</b>	<b>19.560,17</b>	<b>DOTACION FUNDACIONAL</b>	<b>1.803.036,31</b>	<b>1.803.036,31</b>
Concesiones, patentes, licencias	1.159,70	1.159,70	<b>REMANENTE</b>	<b>4.748.283,10</b>	<b>11.451.237,00</b>
Aplicaciones Informáticas	90.534,88	80.088,83	<b>EXCEDENTE NEGATIVO EJERC. ANTERIORE</b>	<b>0,00</b>	<b>-6.902.492,61</b>
Amortizaciones	-76.337,49	-61.688,36	<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>9.378.946,27</b>	<b>199.538,71</b>
<b>Inmovilizaciones materiales</b>	<b>324.971,25</b>	<b>314.119,23</b>	<b>INGR. DISTR. VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>342.618,89</b>	<b>331.885,05</b>
Instalaciones Técnicas y Maquinaria	2.494,00	0,00	Subvenciones de capital	342.618,89	331.885,05
Mobiliario	483.323,50	425.241,43	<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>0,00</b>	<b>2.718,90</b>
Equipos procesoso información	367.664,94	357.915,40	Provisiones para pensiones y obligaciones similares	0,00	2.718,90
Otro inmovilizado	105.974,43	134.712,27	<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>357.708,00</b>	<b>1.004.642,30</b>
Amortizaciones	-634.485,62	-613.749,87	<b>Otros acreedores</b>	<b>357.708,00</b>	<b>1.004.642,30</b>
<b>Inmovilizaciones financieras</b>	<b>671.587,17</b>	<b>646.422,59</b>	Otras deudas	357.708,00	1.004.642,30
Cartera de valores a largo plazo	601.012,10	601.012,10	<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>13.065.800,88</b>	<b>17.001.722,56</b>
Depósitos y Fianzas constituidas a largo plazo	94.867,55	45.410,49	<b>Deudas con entidades de crédito</b>	<b>-145,67</b>	<b>9.999,98</b>
Provisiones	-24.292,48	0,00	Prestamos y otras deudas	-145,67	9.999,98
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>28.684.477,94</b>	<b>23.912.186,23</b>	<b>Beneficiarios acreedores</b>	<b>12.704.300,21</b>	<b>16.731.762,43</b>
<b>Existencias</b>	<b>268,70</b>	<b>20.362,88</b>	<b>Acreedores comerciales</b>	<b>212.705,35</b>	<b>107.017,86</b>
Bienes destinados a la actividad	6.091,81	24.136,82	Deudas por compras o prest. de servicios	212.705,35	107.017,86
Materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	2.132,30	<b>Otras deudas no comerciales</b>	<b>102.712,57</b>	<b>64.041,49</b>
Anticipos a proveedores	0,00	0,00	Administraciones públicas	101.028,23	64.041,49
Provisiones	-5.823,11	-5906,24	Otras deudas	1.684,24	0,00
<b>Usuarios y otros deudores de la actividad</b>	<b>290.857,83</b>	<b>304.256,19</b>	Remuneraciones pendientes de pago	0,10	0,00
<b>Otros deudores</b>	<b>6.099,44</b>	<b>2.391,78</b>	<b>Ajustes por periodificación</b>	<b>46.228,42</b>	<b>88.900,80</b>
Clientes por ventas y prest. Servicios	27,01	0,00	<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>13.065.800,88</b>	<b>17.001.722,56</b>
Deudores varios	375,01	1.571,34	<b>Deudas con entidades de crédito</b>	<b>-145,67</b>	<b>9.999,98</b>
Personal	0,00	-78,16	Prestamos y otras deudas	-145,67	9.999,98
Administraciones públicas	5.697,42	898,60	<b>Beneficiarios acreedores</b>	<b>12.704.300,21</b>	<b>16.731.762,43</b>
Provisiones	0,00	0,00	<b>Acreedores comerciales</b>	<b>212.705,35</b>	<b>107.017,86</b>
<b>Inversiones financieras temporales</b>	<b>558.006,38</b>	<b>558.006,38</b>	Deudas por compras o prest. de servicios	212.705,35	107.017,86
Cartera de valores a corto plazo	558.006,38	558.006,38	<b>Otras deudas no comerciales</b>	<b>102.712,57</b>	<b>64.041,49</b>
<b>Tesorería</b>	<b>27.795.171,37</b>	<b>23.000.491,44</b>	Administraciones públicas	101.028,23	64.041,49
<b>Ajustes por periodificación</b>	<b>34.074,22</b>	<b>26.677,56</b>	Otras deudas	1.684,24	0,00
			Remuneraciones pendientes de pago	0,10	0,00
			<b>Ajustes por periodificación</b>	<b>46.228,42</b>	<b>88.900,80</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>29.696.393,45</b>	<b>24.892.288,22</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>29.696.393,45</b>	<b>24.892.288,22</b>

## CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS 2005

DEBE	2.005	2.004	HABER	2.005	2.004
<b>GASTOS</b>	<b>15.581.459,19</b>	<b>16.257.912,91</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>24.960.405,46</b>	<b>16.457.451,62</b>
<b>AYUDAS MONETARIAS Y OTROS</b>	<b>10.857.671,68</b>	<b>13.478.616,69</b>	<b>INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA</b>	<b>24.367.324,81</b>	<b>16.065.004,12</b>
Ayudas monetarias	17.061.068,53	15.786.883,16	Cuotas de usuarios y afiliados	109.913,71	122.198,18
Reintegro de ayudas y asignaciones	6.203.396,85	2.308.266,47	Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0,00	0,00
			Subv. donac. y legados imputados a resultados	24.257.411,10	15.942.805,94
<b>AFROVISIONAMIENTO</b>	<b>19.998,31</b>	<b>14.410,69</b>	<b>VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS ACTIVIDAD MERCANTIL</b>	<b>25,97</b>	<b>56,33</b>
REDUC. DE EXIST. DE PPTT Y PPCC DE FABRICAC.			<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>2.718,90</b>	<b>0,00</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>1.206.033,26</b>	<b>966.852,98</b>	Exceso de provisiones de riesgos y gastos	2.718,90	0,00
Sueldos y salarios	919.413,19	759.474,28			
Cargas sociales	286.620,07	207.378,70			
<b>DOTACIONES AMORTIZACIONES INMOVILIZADO</b>	<b>113.719,50</b>	<b>151.092,48</b>			
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>3.238.721,74</b>	<b>1.635.676,94</b>			
Servicios exteriores	3.238.897,51	1.629.573,20			
Tributos	-175,77	6.103,74			
<b>VARIACION DE LAS PROVISIONES DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-83,13</b>	<b>1.787,52</b>			
<b>RESULTADOS POSITIVOS DE EXPLOTACION</b>	<b>8.934.008,32</b>		<b>RESULTADOS NEGATIVOS DE EXPLOTACION</b>		<b>183.376,85</b>
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>6,88</b>	<b>21,27</b>	<b>OTROS INTERESES E INGRESOS ASIMILADOS</b>	<b>492.058,36</b>	<b>376.221,72</b>
Por deudas con terceros y asimilados	6,88	21,27	Otros intereses	492.058,36	376.221,72
<b>VARIACION DE LAS PROVISIONES POR INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>24.292,48</b>		Diferencias positivas de cambio	0,00	0,00
<b>DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIO</b>	<b>91,85</b>				
<b>RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS</b>	<b>467.667,15</b>	<b>376.200,45</b>	<b>RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS</b>		
<b>RTADOS POSITIVOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>9.401.675,47</b>	<b>192.823,60</b>	<b>RTADOS NEGATIVOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		
PERD. PROC. INM. INMAT., MAT. Y CARTERA	33.107,96				
<b>GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>27,46</b>	<b>312,13</b>	<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>63,66</b>	<b>1.004,93</b>
<b>GASTOS Y PERDIDAS DE OTROS EJERCICIOS</b>	<b>87.871,20</b>	<b>9.142,21</b>	<b>INGRESOS Y BENEFICIOS DE OTROS EJERCICIOS</b>	<b>98.213,76</b>	<b>15.164,52</b>
<b>RTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS</b>	<b>0,00</b>	<b>6.715,11</b>	<b>RTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS</b>	<b>22.729,20</b>	
<b>RTADOS POSITIVOS ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>9.378.946,27</b>	<b>199.538,71</b>	<b>RTADOS NEGATIVOS ANTES DE IMPUESTOS</b>		
<b>IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES</b>					
<b>EXCEDENTE POSITIVO DE EJERCICIO (AHORRO)</b>	<b>9.378.946,27</b>	<b>199.538,71</b>	<b>EXCEDENTE NEGATIVO DE EJERCICIO (DESAHORRO)</b>		

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GASTO EJERCICIO 2005

<b>FUNDACION BIODIVERSIDAD</b>			
<b>EPIGRAFES</b>	<b>GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>		
	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>REALIZACION</b>	<b>DESVIACION</b>
<b>OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>			
1.- Ayudas Monetarias y otros	14.838.463,03	10.857.671,68	-3.980.791,35
a) Ayudas Monetarias	17.202.024,00	16.997.575,76	-204.448,24
b) Becas	108.891,04	63.492,77	-45.398,27
c) Ingreso por reintegro de ayudas	-2.472.452,01	-6.203.396,85	-3.730.944,84
2.- Consumos de explotación	0,00	19.998,31	19.998,31
3.- Gastos de personal	1.785.434,63	1.206.033,26	-579.401,37
4.- Dotaciones para Amortizaciones de inmovilizado	99.377,13	104.101,46	4.724,33
5.- Otros Gastos	6.041.518,24	3.238.897,51	-2.802.620,73
6.- Variación provisiones de la actividad		31.108,49	31.108,49
7.- Gastos financieros y gastos asimilados	0,00	98,73	98,73
8.- Gastos extraordinarios	1.000,00	121.006,62	120.006,62
9.- Impuesto sobre Sociedades y Otros Impuestos	0,00	-175,77	-175,77
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONES FUNCIONAMIENTO</b>	<b>22.765.793,03 €</b>	<b>15.578.740,29 €</b>	<b>-7.187.052,74 €</b>
<b>OPERACIONES DE FONDO</b>			
1.- Disminución de Subvenciones, donaciones y legados..	0,00		0,00
2.- Aumento del inmovilizado	105.000,00	42.033,82	-62.966,18
a) Inmovilizaciones materiales	90.000,00	31.587,77	-58.412,23
b) Inmovilizaciones Inmateriales	15.000,00	10.446,05	-4.553,95
3.- Aumento del capital de funcionamiento	0,00	4.580.561,94	4.580.561,94
4.- Aumento de Tesorería	0,00	4.794.679,93	4.794.679,93
5.- Aumento de Inversiones Financieras	31.569,71	49.457,06	17.887,35
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FONDOS</b>	<b>136.569,71 €</b>	<b>9.466.732,75 €</b>	<b>9.330.163,04 €</b>
<b>TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>22.902.362,74 €</b>	<b>25.045.473,04 €</b>	<b>2.143.110,30 €</b>

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2005

<b>LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2005</b>			
<b>EPIGRAFES</b>	<b>INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>		
	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>REALIZACION</b>	<b>DESVIACIONES</b>
<b>OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>			
1.- Ingresos de la entidad por la actividad propia	21.809.689,67	24.367.324,81	2.557.635,14
a) Cuotas de usuarios y afiliados	129.310,34	109.913,71	-19.396,63
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00	0,00
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	21.680.379,33	24.257.411,10	2.577.031,77
2.- Ventas		25,97	25,97
3.- Ingresos Financieros	379.000,00	492.058,36	113.058,36
4.- Ingresos Extraordinarios		98.277,42	98.277,42
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONES FUNCIONAMIENTO</b>	<b>22.188.689,67 €</b>	<b>24.957.686,56 €</b>	<b>2.768.996,89 €</b>
1.- Aumento de Subvenciones, donaciones y legados	510,00	10.733,84	10.223,84
2.- Disminución del inmovilizado	100.377,13	35.384,88	-64.992,25
a) Gastos de establecimiento y de formalización de deudas		0,00	0,00
b) Inmovilizaciones materiales	88.728,40	20.735,75	-67.992,65
c) Inmovilizaciones Inmateriales	11.648,73	14.649,13	3.000,40
3.- Disminución de Existencias		20.094,18	20.094,18
4.- Disminución de tesorería	612.785,94		-612.785,94
5.- Disminucion Inversiones financieras			
6.- Disminución del Capital de Funcionamiento			0,00
7.- Aumento de provisiones para riesgos y gastos		21.573,58	21.573,58
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FONDO</b>	<b>713.673,07 €</b>	<b>87.786,48 €</b>	<b>-625.886,59 €</b>
<b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>22.902.362,74 €</b>	<b>25.045.473,04 €</b>	<b>2.143.110,30 €</b>

## DISTRIBUCIÓN POR PROGRAMAS DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2005

PROGRAMAS	GASTOS PRESUPUESTARIOS					
	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO		OPERACIONES DE FONDO		TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	PRESUPUESTO	REALIZACION	PRESUPUESTO	REALIZACION	PRESUPUESTO	REALIZACION
Formación	17.806.733,84 €	10.156.601,13 €	0,00 €	1.218,27 €	17.806.733,84 €	10.157.819,40 €
Ordenación y conservación del territorio	576.364,32 €	679.832,49 €	0,00 €		576.364,32 €	679.832,49 €
Conservación de especies	288.182,16 €	219.709,98 €	0,00 €		288.182,16 €	219.709,98 €
Conservación de humedales	224.141,68 €	261.443,08 €	0,00 €		224.141,68 €	261.443,08 €
Conservación del medio marino	352.222,64 €	197.004,91 €	0,00 €		352.222,64 €	197.004,91 €
Conservación de bosques	320.202,40 €	158.974,64 €	0,00 €		320.202,40 €	158.974,64 €
Organismos modificados genéticamente	160.101,20 €	45.737,36 €	0,00 €		160.101,20 €	45.737,36 €
Lucha contra las amenazas de la biodiversidad	640.404,80 €	1.433.836,18 €	0,00 €		640.404,80 €	1.433.836,18 €
Apoyo a programas contra la erosión y desertificación	224.141,68 €	99.260,76 €	0,00 €		224.141,68 €	99.260,76 €
Cooperación internacional a la sostenibilidad	503.263,12 €	732.632,70 €	0,00 €		503.263,12 €	732.632,70 €
Servicios Generales	2.075.335,20 €	2.028.782,48 €	105.000,00 €	40.815,55 €	2.180.335,20 €	2.069.598,01 €
Programas anteriores	-405.300,00 €	-433.075,40 €	0,00 €		-405.300,00 €	-433.075,40 €
<b>TOTAL ACTIVIDADES NO LUCRATIVAS</b>	<b>22.765.793,03 €</b>	<b>15.578.740,29 €</b>	<b>105.000,00 €</b>	<b>42.033,82 €</b>	<b>22.870.793,03 €</b>	<b>15.620.774,11 €</b>

PROGRAMAS	GASTOS PRESUPUESTARIOS					
	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO		OPERACIONES DE FONDO		TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	PRESUPUESTO	REALIZACION	PRESUPUESTO	REALIZACION	PRESUPUESTO	REALIZACION
Operaciones financieras			31.569,71 €	9.424.698,93 €	31.569,71 €	9.424.698,93 €
<b>TOTAL OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>31.569,71 €</b>	<b>9.424.698,93 €</b>	<b>31.569,71 €</b>	<b>9.424.698,93 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>22.765.793,03 €</b>	<b>15.578.740,29 €</b>	<b>136.569,71 €</b>	<b>9.466.732,75 €</b>	<b>22.902.362,75 €</b>	<b>25.045.473,04 €</b>

PROGRAMAS	INGRESOS PRESUPUESTARIOS					
	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO		OPERACIONES DE FONDO		TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	
	PRESUPUESTO	REALIZACION	PRESUPUESTO	REALIZACION	PRESUPUESTO	REALIZACION
Formación	17.058.897,91 €	15.924.597,34 €	1.694,94 €		17.060.592,85 €	15.924.597,34 €
Ordenación y conservación del territorio	552.168,54 €	1.058.566,46 €	12,91 €		552.171,45 €	1.058.566,46 €
Conservación de especies	276.079,27 €	342.106,95 €	6,46 €	1.296,03 €	276.085,72 €	343.402,98 €
Conservación de humedales	214.728,32 €	407.088,90 €	5,02 €		214.733,34 €	407.088,90 €
Conservación del medio marino	337.430,22 €	306.753,24 €	7,89 €		337.438,11 €	306.753,24 €
Conservación de bosques	308.754,74 €	244.422,74 €	7,17 €		308.761,92 €	244.422,74 €
Organismos modificados genéticamente	153.377,37 €	71.216,92 €	3,59 €		153.380,96 €	71.216,92 €
Lucha contra las amenazas de la biodiversidad	613.509,48 €	2.232.603,73 €	14,36 €		613.523,83 €	2.232.603,73 €
Apoyo a programas contra la erosión y desertificación	214.728,32 €	154.557,37 €	5,02 €		214.733,34 €	154.557,37 €
Cooperación internacional a la sostenibilidad	482.127,39 €	1.140.770,84 €	11,27 €		482.138,67 €	1.140.770,84 €
Servicios Generales	1.988.176,58 €	3.257.262,63 €	99.127,59 €	64.916,87 €	2.087.304,18 €	3.322.179,50 €
Programas anteriores	-388.278,47 €	-674.308,91 €	-9,08 €		-388.287,55 €	-674.308,91 €
<b>TOTAL ACTIVIDADES NO LUCRATIVAS</b>	<b>21.809.689,68 €</b>	<b>24.465.628,20 €</b>	<b>100.887,13 €</b>	<b>66.212,90 €</b>	<b>21.910.576,81 €</b>	<b>24.531.841,10 €</b>

PROGRAMAS	INGRESOS PRESUPUESTARIOS					
	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO		OPERACIONES DE FONDO		TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	
	PRESUPUESTO	REALIZACION	PRESUPUESTO	REALIZACION	PRESUPUESTO	REALIZACION
Operaciones financieras	379.000,00 €	492.058,36 €	612.785,94 €	21.573,58 €	991.785,94 €	513.631,94 €
<b>TOTAL OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>379.000,00 €</b>	<b>492.058,36 €</b>	<b>612.785,94 €</b>	<b>21.573,58 €</b>	<b>991.785,94 €</b>	<b>513.631,94 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>22.188.689,68 €</b>	<b>24.957.686,56 €</b>	<b>713.673,07 €</b>	<b>87.786,48 €</b>	<b>22.902.362,75 €</b>	<b>25.045.473,04 €</b>

### 1. Actividad de la Fundación Biodiversidad

La Fundación Biodiversidad, según la definen sus Estatutos, es una fundación del sector público estatal constituida por la Administración General del Estado para la realización de actividades de interés general relacionadas con las competencias del Ministerio de Medio Ambiente en el ámbito de la conservación, el estudio y el uso sostenible de la biodiversidad y a la sostenibilidad del desarrollo, principalmente en sus aspectos culturales, objetivos que serán desarrollados en su más amplio sentido tanto a nivel nacional como internacional.

### 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen Fiel: En la elaboración de las cuentas anuales se han aplicado las disposiciones legales en materia contable, siguiendo el Plan General de Contabilidad en su adaptación a las Entidades sin Fines Lucrativos, reflejando éstas la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

b) Principios Contables: Las cuentas anuales han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Fundación y elaboradas aplicando los principios contables generalmente aceptados y establecidos en el Plan General de Contabilidad.

c) Comparación de la información: Las cuentas anuales del año 2.005 son comparadas con las cuentas anuales del ejercicio 2004

### 3. Excedente del ejercicio

3.1. Composición del excedente: El excedente del ejercicio 2.005 es de 9.378.946,27 € después de impuestos. Está formado por un resultado positivo de explotación de 8.934.008,32 €, más 467.667,15 € de resultados financieros positivos menos 22.729,20 € de resultados extraordinarios negativos.

### 3.2. Propuesta de aplicación del excedente

Base de reparto	Importe - Euros
Excedente del ejercicio .....	9.378.946,27
Remanente .....	4.748.283,10
<b>Total .....</b>	<b>14.127.229,37</b>

Distribución	Importe - Euros
A Ayudas Monetarias-Convenios P.O. F.S.E .....	14.127.229,37
<b>Total .....</b>	<b>14.127.229,37</b>

### 4. Normas de valoración

Las normas de valoración de los bloques patrimoniales que integran el Balance de Situación y las agrupaciones de ingresos y gastos que componen la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, se ajustan a las normas del Plan General de Contabilidad en su Adaptación a las Entidades sin Fines Lucrativos.

a) Gastos de establecimiento: Los gastos de establecimiento fueron capitalizados de acuerdo a su precio de adquisición. A finales del ejercicio 2002 están totalmente amortizados. Se decide eliminar los gastos de establecimiento del Balance de Situación por no tener saldo cero en desde el ejercicio 2002.

b) Inmovilizado inmaterial: El inmovilizado inmaterial, compuesto por gastos de Propiedad Intelectual y aplicaciones Informáticas, se valoró por su precio de adquisición. Los gastos de propiedad intelectual, que contiene las inscripciones de las marcas de la fundación en el Registro de Patentes y Marcas, fueron amortizados linealmente en un plazo de 5 años de acuerdo al período del derecho de protección de las mismas. De igual manera lo fueron las amortizaciones de la patente del contenido del Master de Gestión y Administración ambiental.

Las aplicaciones informáticas se amortizan linealmente a una tasa del 33%.

c) Inmovilizado material: El inmovilizado material, está capitalizado por su precio de adquisición. El mobiliario y los equipos de oficina están amortizados a una tasa anual del 20 % hasta diciembre de 2001. Desde

enero de 2002 se amortizan al 10%, siguiendo el criterio de las tablas fiscales de amortización. Los equipos para procesos de información a una tasa anual del 25% y el otro inmovilizado material se amortiza al 30% hasta diciembre de 2001. Desde enero de 2002 se amortizan al 15%, siguiendo el criterio de las tablas fiscales de amortización, y el equipo de aire acondicionado que se amortiza a un 12%.

La cuenta Instalaciones Técnicas refleja el coste del sistema antirrobo instalado en el año 2005 en la oficina de Madrid de la Fundación y se amortiza al 12%.

Dentro de Otro Inmovilizado Material se encuentra una partida de Biblioteca, compuesta por los libros adquiridos por la Fundación Biodiversidad, con objeto de que queden inventariados, pero se consideran gasto del ejercicio y se amortizan al 100%.

Se hace constar que la Fundación Biodiversidad tiene un inmueble cedido en uso en el Patio de Banderas, 16 de Sevilla por el Ministerio de Medio Ambiente. Según consta en Acta de Afectación y entrega al M.º de Medio Ambiente de 20 de enero de 1999 la Dirección General de Patrimonio formaliza la afectación y consecuente entrega al M.º de Medio Ambiente con destino a Fundación Biodiversidad.

d) Valores negociables: Los valores negociables, compuesto por un Fondo Inmobiliario de renta variable a 3 años y por un Fondo de renta fija a corto plazo, fueron valorados a su precio de suscripción.

e) Existencias: Las existencias se valoran siguiendo el criterio de Coste Medio Ponderado.

f) Subvenciones: Las subvenciones otorgadas durante el ejercicio 2005, que no eran subvenciones de capital, fueron traspasadas al resultado del ejercicio en su totalidad y ascendió a un total de 10.790.190,00 €.

En el ejercicio 2005 se recibe una subvención de capital de 100.510,00 €. Se traspasa al resultado del ejercicio en función de la depreciación de los bienes adquiridos con la misma.

g) Deudas: La mayoría de las deudas de la Fundación son a corto plazo. Las deudas a largo plazo están formadas por las contraídas mediante la firma de Convenios de Colaboración plurianuales. Están contabilizadas por el valor nominal. Por otra parte la Fundación tiene comprometido con la entidad Steria Ibérica S.A.U. a través de contrato firmado el 04 de julio de 2005 la cantidad de 80.000,00 € para realizar la página web de la Fundación, a fecha de este informe no se han terminado los trabajos ni se ha recibido factura por ningún concepto.

h) Impuesto de beneficios: Todas las actividades de la Fundación Biodiversidad, según la Ley 49/2002, están exentas, por lo que el gasto en este apartado es cero.

i) Transacciones en moneda extranjera: Son valoradas con su contravalor en euros según el cambio fijado por el Banco de España el día de la fecha de la factura.

j) Ingresos y Gastos: Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio del devengo, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el criterio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los excedentes positivos realizados en la fecha de cierre, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio se contabilizan tan pronto son conocidos.

### 5. Acontecimientos posteriores al cierre

En reunión de patronato de fechas 22 y 21 de diciembre de 2005 los patronatos de las fundaciones Biodiversidad y Parques Nacionales respectivamente, ambas del Sector Público Estatal, acuerdan la fusión por absorción de la Fundación Parques Nacionales por la Fundación Biodiversidad con efectos 01 de enero de 2006, este hecho precisa para ser firme entre otros, de un informe favorable emitido por Consejo de Ministros, este acuerdo se ha producido el día 24 de marzo de 2006.

## 16654

**RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2006, de la Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y el Cambio Climático, por la que se adopta la decisión de no someter a evaluación de impacto ambiental la «Modificación del proyecto de funcionamiento ocasional de los pozos de sequía del sinclinal de Calasparra (Murcia)», promovido por la Confederación Hidrográfica del Segura.**

El Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de impacto ambiental, establece en el artículo 1.3 que los proyectos públicos o privados, consistentes en la realización de las obras, instalaciones o de cualquier otra actividad comprendidas en el anexo II de este Real Decreto Legislativo sólo deberán someterse a evaluación de impacto ambiental en forma prevista en esta disposición cuando así lo decida el órgano ambiental en cada caso.